

# ARCHIVOS, GOBIERNO Y COMUNIDADES URBANAS EN EL SUR DE FRANCIA: EL EJEMPLO DE MONTPELLIER\*

*Archives, Government and Urban Communities  
in Southern France: The Case of Montpellier*

Pierre CHASTANG\*\*

Université de Versailles-Saint-Quentin-en-Yvelines

**RESUMEN:** Este artículo trata de la historia medieval de los archivos urbanos de la ciudad de Montpellier. En primer lugar, propone una historia de los fondos inscrita en el tiempo largo que recorre los momentos importantes de la transmisión y de la transformación de la documentación producida en la Edad Media dentro del marco institucional del consulado instaurado en 1204-1205. En un segundo momento, el artículo se focaliza en las transformaciones que afectan la memoria archivística urbana, entre el principio del siglo XIII y la mitad del siglo XIV, e intenta relacionarlas con los cambios de los modos de gobernación de la *universitas* urbana. Se destacan así dos periodos : el primero, situado durante las décadas 1250-1260, se caracteriza por un primer movimiento de autonomización de la esfera administrativa urbana, en el cual concurren la redacción de libros-monumentos y una separación de una parte de los archivos de la ciudad constituida en Tesoro. Un segundo periodo se desarrolla a lo largo de las décadas de mediados del siglo XIV: destaca por una reorganización profunda de la clasificación del *archivum* que tiene como objetivo facilitar la consulta de documentos, y por un crecimiento sin precedentes del control ejercido por las administraciones urbanas sobre la producción y la conservación del escrito urbano.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos. Francia. Montpellier. Gobernación. Memoria.

---

\* Fecha de recepción del artículo: 2014-05-27. Comunicación de evaluación al autor: 2014-11-06. Versión definitiva: 2014-11-06. Fecha de publicación: 2015-06-08.

\*\* Professeur de Histoire du Moyen Age. Université de Versailles-Saint-Quentin-en-Yvelines, Laboratorio DYPAC (EA 2449), 47, boulevard Vauban, 78047 Guyancourt cedex, Francia. <http://www.esr.uvsq.fr/m-chastang-pierre-89945.kjsp?RH=1354723530933>. C.e.: [chastangpierre@gmail.com](mailto:chastangpierre@gmail.com).

Este artículo propone una síntesis del contenido de los capítulos 1 y 6 de mi Habilitación para dirigir investigaciones, publicada bajo el título *La ville, le gouvernement et l'écrit à Montpellier (XII<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> siècle)*. *Essai d'histoire sociale*, París, 2013. Quiero agradecer su traducción a Lina Iglesias. Ha sido revisado por Miguel Calleja Puerta y Pascual Martínez Sopena.

**ABSTRACT:** This article deals with the medieval history of the urban archives of the city of Montpellier. In a first part, it offers the long history of these collections by tracing the important moments in the transmission and transformation of medieval documentation produced within the institutional framework of the Consulate established in 1204-1205. In a second part, the article examines the transformations that affected urban archival memory from the beginning of the thirteenth to the mid-fourteenth century and links these to changes in methods of governing the urban *universitas*. Two periods are singled out: the first spans through the 1250s and 1260s and is a first move towards the empowerment of the urban administrative sphere, with the compilation of landmark books and the turning of a part of the city's archives into a Treasury. The second period runs through the mid-fourteenth century, when a thorough reorganization of the classification system of the *archivum* that will facilitate the consultation of documents takes place, as does an unprecedented increase in the control exercised by urban administrations over the production and conservation of urban records.

**KEYWORDS:** Archives. France. Montpellier. Government. Memory.

**SUMARIO:** 0. Introducción. 1. La historia de los archivos de Montpellier. 1.1. El reparto de 1258. 1.2 El traslado de 1361. 1.3 1495-1508. 1.4 El siglo XVII. 1.5 El siglo XIX. 2. La transformación de la memoria archivística urbana. 2.1 Del libro-monumento al *archivum*. 2.2 Los cambios de los años 1340

## 0. INTRODUCCIÓN

La constitución de archivos en el seno de instituciones medievales es anterior al siglo XII y a la afirmación política y jurídica de las comunidades urbanas<sup>1</sup>. Desde la época carolingia, algunos grandes establecimientos eclesiásticos se dotan de un espacio específico, comúnmente llamado *armarium* que se suele confundir con la biblioteca, y que está dedicado a la conservación de los documentos. Tenemos testimonios escritos en lo que se refiere a Reims y Saint-Wandrille, donde Anségise († 833) establece una « *domus cartarum* », que conservaba los documentos de la abadía normanda<sup>2</sup>. A lo largo de la Plena Edad Media, las técnicas de archivado le permitieron a la Iglesia, en un movimiento progresivo de centralización llevado a cabo por el poder pontificio<sup>3</sup>, disponer de herramientas eficaces de defensa y de administración de su

<sup>1</sup> Sobre las prácticas archivísticas de las instituciones eclesiásticas y su desarrollo a partir del siglo XI, véase por ejemplo DECLERCQ, G., «Originals and cartularies. The organization of archival memory (ninth-eleventh centuries)», en HEIDECCKER, K. (ed.), *Charters and the use of the written word in medieval society*, Turnhout, Brepols, 2000, pp. 147-170, y GUYOTJEANNIN, O., «La tradition de l'ombre: les actes sous le regard des archivistes médiévaux (Saint-Denis, XII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle)», en KOSTO, A. J. y WINROTH, A. (eds.), *Charters, cartularies and archives. The preservation and transmission of documents in medieval West*, Toronto, Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 2002, pp. 81-112.

<sup>2</sup> Véase LESNE, É., *Histoire de la propriété ecclésiastique en France*, t. 3: *Inventaires de la propriété. Églises et trésors des églises du commencement du VIII<sup>e</sup> à la fin du XI<sup>e</sup> siècle*, Lille, Facultés catholiques, 1936, p. 119; t. 4: *Les livres. Scriptoria et bibliothèques du commencement du VIII<sup>e</sup> à la fin du XI<sup>e</sup> siècle*, Lille, Facultés catholiques, 1938, p. 807.

<sup>3</sup> En este movimiento, la constitución *Cura nos pastoralis* (1245) constituye una etapa importante. Fundamenta en el empleo riguroso de lo escrito una práctica y una ética de la buena administración ecle-

*dominium* terrenal<sup>4</sup>. La transmisión hacia el mundo laico de métodos y de conocimientos prácticos forjados por las instituciones eclesíásticas se acelera en el siglo XII, sin que se pueda reducir el movimiento a un mero traslado de técnicas que dieron pruebas de su eficacia. También la formación de *universitates* transforma notablemente el estatus y la función del *archivum*. En la ciudad, la identidad y la cohesión de la comunidad de habitantes estriban en una *memoria* compartida y en la existencia de textos que reglamentan las relaciones sociales y políticas. Así la conservación de archivos en el *arca comunis* de la ciudad constituye, desde el siglo XIII, la expresión material y simbólica de la comunidad como conjunto. Revela el lugar central ocupado por lo escrito en el establecimiento del vínculo social comunitario. Los textos conservados en el *arca*, lugar singular en la ciudad, atestiguan las normas de la comunidad y definen los contornos de una memoria urbana, que puede ser el objeto de duros conflictos de interpretación. Montpellier es un extraordinario campo de investigación. La preservación de la estructura medieval de los archivos permite observar las etapas de la transformación de los usos comunitarios y gubernativos de lo escrito y de lo archivado.

## 1. LA HISTORIA DE LOS ARCHIVOS DE MONTPELLIER

Si se considera el tiempo que nos separa de la instauración del consulado de Montpellier en 1204-1205<sup>5</sup>, cinco momentos claves contribuyeron a la elaboración y la transmisión de los archivos de la ciudad.

### 1.1. El reparto de 1258

Un texto, con fecha de febrero de 1259, transmitido por el corpus de las ordenanzas de la ciudad, relata una decisión importante tomada por los cónsules del año respecto a la conservación y la gestión de los archivos urbanos:

*Nos, cossols de Montpeslier, so es assaber R. de Cassilhac, R. de Sauzet, P. de Lunel, Jo. de Bordelas, St. Rog, Jo. de Juvinhac, Bernat Bertholmieu, Bertran de Venranegues, P. Marques, R. de Clapiers, R. Cavalier, R. Miquel, avuut diligen cosselh e tractat, establem et adordenam perdurablaments el temps qu es a venir servador, lasquals d'aquelas .IIII. claus de l'arca que es en la mayzon del espital de Sant Johan de Jerusalem<sup>6</sup>, en laqual so es assaber*

sial (ALBERIGO, G., JOANNOU, P.-P., LEONARDI, C., PRODI, P. (eds.), *Conciliorum oecumenicorum decreta*, Freiburg, Herder, 1962, pp. 269-271).

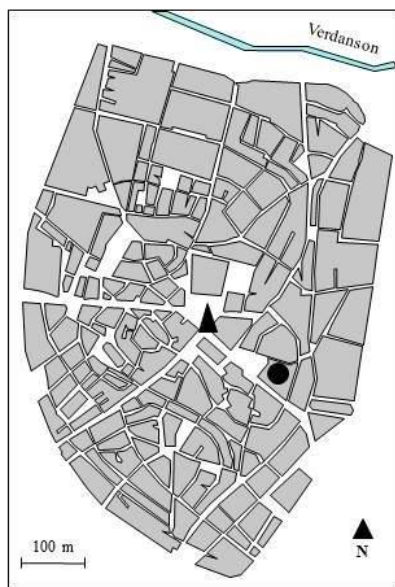
<sup>4</sup> Véase mi artículo, «L'administration par l'écrit du patrimoine ecclésiastique dans le Midi de la France X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècle», en *La Réforme "grégorienne" dans le Midi (milieu XI<sup>e</sup>-début XIII<sup>e</sup> siècle)*, Toulouse, Privat, 2013 (*Cahiers de Fanjeaux* n° 48), pp. 471-498.

<sup>5</sup> Sobre la historia política de la ciudad, véase BAUMEL, J., *Histoire d'une seigneurie du Midi de la France*, t. I: *Naissance de Montpellier (985-1213)*, Montpellier, Causse & Cie., 1969.

<sup>6</sup> El fondo Arch. dép. de l'Hérault, 55 H de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén no contiene ningún documento respecto a este asunto. Sobre la historia urbana de la orden, véase NOUGARET, J. y GRANDJOUAN, M.-S., *Montpellier monumental*, t. 1, París, Monum, Editions du patrimoine, 2005, p. 30 y

*estan e son gardadas las costumaz de Montpeylier e las autras cartas al consolat et a la universitat pertenens, tengon los cossols de Montpeylier e gardon, so es assaber en aquesta manieyra que cascun an aquels dos cossols que seran claviers tengon .II. de las dichas claus, so es assaber cascun una, e ls autres .II. cossols de lasquals entre se seran accordatz autras .II., so es assaber cascun una. Promulgat fon aquest establimen en l'an de nostre senhor. M. CC. LVIII, so es assaber el mes de fevrier<sup>7</sup>.*

Los ayuntamientos de Montpellier



▲ Primer ayuntamiento ● Segundo ayuntamiento

En este texto, los archivos desplazados son descritos como «costumbres y otros documentos referentes al consulado y la *universitas*», lo que designa explícitamente el conjunto de documentos otorgados en 1204 y 1205 por Pedro II de Aragón y María de Montpellier, así como los documentos en pergamino conservados en los archivos urbanos. Como señaló Peter Rück a propósito de fondos eclesiásticos contemporáneos<sup>8</sup>, se asimilan los documentos escritos a los derechos que conllevan y la expresión empleada por el notario excluye explícitamente los libros que quedaron en la primera *Casa de cónsules*, adquirida en 1205.

La ordenanza de 1259 instaaura pues una división en los archivos de la ciudad entre un tesoro colocado en un *arca* bajo la custodia de los Hospitalarios, y los archivos corrientes –registros y papeles– que permanecen en la Casa del consulado. El término de *arca*

para designar el mueble en el que se conserva el tesoro de archivos no aparece en los documentos anteriores a la mitad del siglo XIII. No se puede por lo tanto reducir el

Tuffery, É., *L'ordre de Malte à Montpellier sous l'Ancien Régime*, Melun, Impr. Administrative, 1969. Los Hospitalarios tenían bienes en la isla de Petit-Saint-Jean desde 1145, pero la primera mención de un comendador lleva como fecha 1185. Una iglesia y un cementerio fueron concedidos a la orden en 1204, después de un acuerdo con el cabildo de Maguelonne en la isla de Petit-Saint-Jean. Después de 1317, como la bula *Ad providam* de 1312 lo había mandado, los Hospitalarios tomaron posesión del dominio de los Templarios, situado fuera de los muros del barrio de Saunerie, que tomó entonces el nombre de Grand-Saint-Jean, y cuya iglesia fue destruida en 1562.

<sup>7</sup> Para la edición de este texto con fecha del 18 de febrero de 1259, sigo la lección del manuscrito AMM (=Archives Municipales de Montpellier), AA 9, f. 265v. El texto se encuentra también copiado en BNFr (=Bibliothèque Nationale de France), ms fr 11795, f. 42v, BNFr, ms fr 14507, f. 40 A y Bibl. inter-univ. de Montpellier, sección medicina H 119, f. 48vA.

<sup>8</sup> RÜCK, P., «Notes sur les cartulaires de l'évêché (vers 1307) et sur les premiers inventaires des archives du chapitre (1334) et du comté de Genève (1337)», *Bulletin de la société d'histoire et d'archéologie de Genève*, 1968-1971, 14, pp. 185-203.

proceso que modifica el estatuto de una parte importante de los archivos a un mero desplazamiento. El proceso estriba en una distinción que perdurará, entre dos tipos de archivos según su aptitud para garantizar los derechos de la ciudad y para determinar, por consiguiente, un orden político específico. Sin embargo, el texto no precisa la fecha del proceso de escisión y de traslado de los fondos. Nada permite concluir con certidumbre que la cuestión que se plantea con la gestión de las llaves con las cuales se abre el cofre, lo que constituye el meollo del texto, aparezca inmediatamente después de la decisión de poner el conjunto documental bajo la custodia de los Hospitalarios. Pero ningún indicio deja pensar que haya transcurrido un tiempo largo entre las dos operaciones. A lo sumo uno o dos años debieron de pasar entre el desplazamiento de una parte de los fondos y la promulgación de una norma que reglamentara su acceso. Si la parte de los archivos puesta en el *arca*<sup>9</sup> es más o menos señalada, nada queda previsto en lo que concierne al crecimiento futuro del fondo. La tenencia de una llave por cada uno de los cónsules designados cada año para desempeñar ese cargo, mientras que las otras dos están entre las manos de otros dos cónsules, no da ninguna indicación sobre sus intervenciones en los archivos. El dispositivo parece ante todo concebido para limitar los riesgos de desaparición de los documentos más importantes. Sólo la evolución del contenido del depósito, determinada por los sucesivos inventarios, permite esbozar la historia de los fondos que queda, hasta la mitad del siglo XIV, bajo la custodia de los Hospitalarios en Petit Saint-Jean.

## 1.2. El traslado de 1361

La parte esencial del fondo, que estaba bajo la custodia de los Hospitalarios desde la mitad del siglo XIII, regresó al nuevo Ayuntamiento adquirido por los cónsules en 1361<sup>10</sup>.

Gracias a un fragmento de la *Crónica Consular* de la ciudad relativo al año 1362, sabemos que los cónsules acondicionaron una nueva capilla en el Ayuntamiento recién adquirido. La renovaron<sup>11</sup> y dotaron de un gran armario (*armari*) para guar-

<sup>9</sup> Sobre las nociones de *arca*, véanse las observaciones de Morsel, J., «Ce qu'écire veut dire au Moyen Âge. Observations préliminaires à une étude de la scripturalité médiévale», *Memini. Travaux et documents de la Société d'études médiévales du Québec*, 2000, 4, pp. 3-43 y GUYOTJEANNIN, O. y Potin, Y., «La fabrique de la perpétuité. Le Trésor des chartes et les archives du royaume (XIII<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle)», *Fabrique des archives, fabrique de l'histoire, Revue de synthèse*, 2004, 125, pp. 15-44. Véase también, para el análisis de las relaciones entre *arca/universitas* en el espacio catalán, TURULL RUBINAT, M., «Arca communis: dret, municipi i fiscalitat (d'una petició de privilegi fiscal al s. XVIII als orígens medievals de la fiscalitat municipal a Catalunya)», en IGLESIA FERREIRÓS, A. (ed.), *Estat, dret, i societat al segle XVIII. Homenatge al prof. Josep M. Gay i Escoda*, Barcelona, Associació Catalana d'Història del Dret Jaume de Montjuïc, 1996, pp. 581-610.

<sup>10</sup> El acta de compra fue copiada en AMM, AA 4, f. 144v. El relato de la compra en AMM, AA 9 (*Chronique consulaire*), f. 105v. *Item, aquel an meteyts a XXVII iorns d'auost los senhors cossols compreron lo bel hostel nou del cossolat que es en lo plan detras Nostra Dona de Taulas d'en P. Bonamic filh que fon del sen Johan Bonamic drapier per pres de IIII<sup>m</sup> IF florís d'aur.*

<sup>11</sup> El contrato y el presupuesto de las obras contratadas con el albañil Jacme Satgier son conservados a continuación del acta sobre la deliberación del consejo que le mandó las obras (AMM, BB 7, f. 28).

dar los archivos de la ciudad<sup>12</sup>. Se transfirió entonces la campana del consulado desde la antigua casa del *Pla de l'Herberie* al nuevo Ayuntamiento<sup>13</sup> al que se le añadió, en 1375, un campanario (*opus campanilis*) construido por el maestro cantero Jean de Casanova<sup>14</sup>. Es difícil evaluar con precisión la influencia que pudo ejercer en esa reorganización el modelo de la *Sainte Chapelle* del palacio de París. En esta fecha, se procedió a una nueva organización del fondo, para ordenar las piezas en el mueble dotado de ciento catorce cajones repartidos en ocho armarios cuya signatura sigue un sistema alfanumérico. Los documentos se encontraban así recogidos, como lo precisa el acta de consagración de la capilla en 1363, bajo la protección de las disposiciones vinculadas con la defensa de los lugares sagrados<sup>15</sup>. Al final del siglo XIV, el notario del consulado, Bertrand Paul, tal como su sucesor Jean du Pin, solían consultar por su trabajo esos archivos consulares de la capilla o de la sacristía adyacente, que se calificaba muchas veces de *tabularium*. La precisión de las referencias del *Memoriale* de los dos notarios certifica que contenía documentos que se conservaban, al principio de la década de 1340, en el Petit Saint-Jean<sup>16</sup>. La reintegración de los archivos en el segundo Ayuntamiento se hizo manteniendo la distinción de los fondos realizada un siglo antes.

### 1.3. 1495-1508

Al final del siglo XV y al principio del siglo siguiente, se realizaron dos inventarios de los archivos, siguiendo objetivos bastante divergentes que permiten conocer el estado material de los fondos urbanos.

Desde octubre de 1495 hasta el final del año 1497, por decisión de los cónsules de la ciudad, procedieron Guillaume Bonail y Jean Dupuy al inventario del *tesoro de la casa del consulado*<sup>17</sup>. Luego, a lo largo del siglo XVI, los archiveros de la ciudad tienen al día este inventario, que permite conocer el contenido y el estado material preciso de los fondos depositados desde 1361 en el armario de la capilla.

<sup>12</sup> AMM, AA 9, f. 108: *e feron penher la capela e feron far lo gran autar de la capella del cossolat e-l gran armari que es detras lo dich autar*. El legajo de las actas que atañen a las obras de la capilla aparece en el manuscrito AMM, AA 4, f. 140 y ss.

<sup>13</sup> El relato aparece en la *Chronique consulaire*: AMM, AA 9, f. 112v (5 de enero de 1365): *Item a .v. genoyer fo montada sus lo cloquier de lo fusta en l'ostal nou del cossolat la campana et adoncx comen-set a sonar en ayssi quant era acostumat*.

<sup>14</sup> AMM, BB 15, f. 7v.

<sup>15</sup> AMM, AA 4, f. 141 B-v B, aquí f. 141vA: *omnique immunitate privilegio et libertate quibus locus sacer gaudere debet* (5 de octubre de 1363).

<sup>16</sup> Véase AMM, BB 120. Para el detalle de la argumentación, véase CHASTANG, P., *La ville, le gouvernement*, pp. 232 y ss.

<sup>17</sup> AMM, II 3, intitulado: *Inventaire des previleiges, impétracions et autres escriptures estans dedans le trésor de la maison du consulat de la présent ville de Montpellier, faict par les noble et honnurable hommes sires Guillaume Bonail, seigneur d'Arssas et Jehan du Puy, bourgeois de ka dicte ville, commys à de par Messieurs les Consulz de la dicte ville de l'année mil CCCC quatre-vingt et quinze, en ensuyvant la délibération du conseil d'icelle ville*.

En 1508, se redacta un *Inventyre des joyaulx de la chapelle de la maison du consulat*<sup>18</sup>, cuyo objetivo es disponer de un documento de referencia para verificar que las piezas descritas no han sido distraídas por los oficiales de la ciudad. Los notarios redactores proceden por consiguiente a una localización y a una descripción material detalladas de las piezas para registrar los caracteres precisos de identificación. Así, el tamaño y la forma de los muebles y de los libros y su decoración, fueron anotados con el mayor cuidado<sup>19</sup>. Los redactores del inventario siguen un recorrido que les lleva sucesivamente por los diferentes espacios del Ayuntamiento. Empiezan el inventario por la capilla. Después de haber enumerado varios armarios y cajas, el texto menciona un gran armario, situado a la derecha cuando se entra en el tesoro de la capilla, armario compuesto a su vez de varias partes designadas con las letras A, B, C (*seignats per A, B, C*), partes también subdivididas en ciento quince cajones con una signatura mediante un sistema alfanumérico<sup>20</sup>. En cuanto al inventario de 1495-1497, no cuenta sino ciento catorce cajones; la diferencia resulta de la disposición del armario E<sup>21</sup>.

Las otras estancias que contienen archivos en cantidad son la clavería del consulado y la de los obreros [mayordomos] de la *Commune clôturée*. Contienen libros, registros y sacos con archivos vivos, necesarios para la administración de la ciudad.

Los documentos de uso ordinario fueron pues conservados en los lugares de trabajo y de reunión del Ayuntamiento, principalmente las dos claverías. Su estatuto de archivos vivos supuso adoptar un sistema de conservación y de clasificación impuesto por imperativos prácticos. La búsqueda de documentos fue facilitada por la coherencia temática de las piezas reunidas en las unidades materiales de conservación y por el control empírico del conjunto que mostraban sin duda los notarios, así como los miembros de la administración comunal. Pero, con el tiempo, esta parte “viva” de los archivos de la ciudad de Montpellier iba aumentando irremediabilmente. Se encontraron entonces soluciones para separar el sector de los documentos recientes, o comúnmente utilizados, de aquellos que podían conservarse aparte, siempre que fuesen fácilmente consultables; pero los criterios de elección quedan mal documentados.

#### 1.4. El siglo XVII

La redacción de un nuevo inventario del *Grand chartrier* de la ciudad, que no es sino el tesoro de los archivos que resulta de la separación a mediados del siglo XIII,

---

<sup>18</sup> AMM, Joffre n° 377, ed. en OUDOT DE DAINVILLE, M., *Archives de la ville de Montpellier. Inventaires et documents*, t. 7: *Inventaire de Joffre. Archives du greffe de la maison consulaire. Armoire C*, Montpellier, L'Abeille, 1939, pp. 30-51.

<sup>19</sup> Los extractos del inventario de 1508 que mencionan objetos pintados fueron seleccionados y editados por RENOUIER, J., y RICARD, A. en «Des maîtres de pierre et des autres artistes gothiques de Montpellier», *Mémoires de la société archéologique de Montpellier*, 1850, 2, pp. 135-350, aquí pp. 325-326.

<sup>20</sup> AMM, Joffre n° 377, f. 6.

<sup>21</sup> El número de cajones es el mismo para todos los armarios, excepto para el armario E, del cual sólo son mencionados cinco cofrecitos; véase AMM, II 3, f. 166v.

fue confiada a Pierre Louvet por las autoridades comunales el 22 de abril de 1662<sup>22</sup>, ya que los trabajos realizados durante los años precedentes en el Ayuntamiento habían introducido cierto desorden. A este enojoso trabajo se dedicó, durante un año, “el pobre nómada de la erudición” (Joseph Berthelé) que, al mismo tiempo, escribió una breve historia de Montpellier cuyo manuscrito se halla hoy perdido. Al terminar su trabajo, cobró un sueldo de 800 libras –inferior a lo que se le había prometido– y entregó un manuscrito de 404 folios<sup>23</sup>. Muy pocas veces –y las señaló escrupulosamente en el inventario– desplazó Pierre Louvet documentos de un cajón a otro, para confirmar lo que identificaba como unidades temáticas de clasificación. De tal suerte que su trabajo contribuyó a mantener la estricta división de los archivos de la ciudad y la clasificación antigua, que provenía de la Edad Media.

En 1662, François Joffre, jurista de Montpellier especializado en derecho feudal, fue encargado a su vez de elaborar el inventario de los nueve armarios del fondo de Escribanía de la Casa consular<sup>24</sup>, que correspondían a los archivos vivos de la ciudad. Redacta así dos volúmenes que contienen importantes análisis y a veces ediciones parciales de las piezas presentes. El primer volumen que examina el contenido de seis armarios –A, B, C, D, E, y F– está dividido en dos partes. La primera corresponde a los tres armarios que contienen, según las palabras del archivero, las piezas más utilizadas por la administración municipal. En cuanto a la segunda parte del manuscrito, recuenta las piezas de los armarios D, E y F que corresponden a una documentación de empleo menos frecuente<sup>25</sup>.

François Joffre confeccionó también un segundo volumen que inventariaba el fondo de la clavería de la *Commune clotûre*, el cual fue colocado en los tres últimos armarios de Escribanía –respectivamente designados por las letras G, H e I<sup>26</sup>.

## 1.5. El siglo XIX

Las intervenciones de los archiveros destinados en Montpellier a finales del siglo XIX y al principio del siglo XX contribuyeron a fijar el orden medieval de los archivos, reelaborado por el trabajo de los sabios y juristas del siglo XVII. La gran división de los archivos aún perceptible en el siglo XX da cuenta de una antigua organización, que responde a la vez a necesidades de disponer de documentos para la gestión de los asuntos de la ciudad y a criterios de clasificación jerárquica de los archivos.

<sup>22</sup> El trabajo de Pierre LOUVET queda presentado en *Archives de la ville de Montpellier. Inventaires et archives*, t. 1: *Inventaire du grand chartrier rédigé par Pierre Louvet en 1662-1663*, Montpellier, Impr. de Serre et Roumégous, 1895-1899, pp. XXI-LXIX. La principal fuente de la biografía de Pierre Louvet está constituida por una carta autobiográfica.

<sup>23</sup> AMM, II 8.

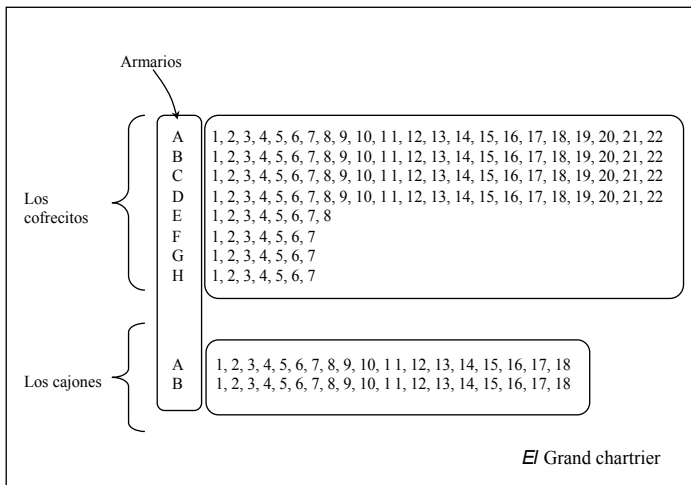
<sup>24</sup> Sobre el trabajo de François JOFFRE, véase *Archives de la ville de Montpellier... t. 1: Notice*, pp. LXVII-LXXXVI.

<sup>25</sup> AMM, II 10, f. 1: *Il a esté à propos de diviser l'inventaire en deux parties: dans la première ont esté les documans qui sont tous les jours en exercice, réduits dans trois armoires; et dans la deuxième, ceux qui ne servent que de temps en temps, dans autres trois armoires.*

<sup>26</sup> AMM, II 11; véase *Archives de la ville de Montpellier... t. 1: Notice*, p. LXIX.



La conservación de cofrecitos y cajones permitió a Ferdinand Castets y a Joseph Berthelé proponer, en su introducción al inventario de 1895, una reconstitución de los antiguos armarios, según un esquema que reproduzco parcialmente debajo, después del esquema de la estructura general del *Grand chartrier*.



C1	C2	C3	C4
C5	C6	C7	C8
C9	C10	C11	C12
C13	C14	C15	C16
C17	C18	C19	
C20	C21	C22	
G1	G2	G3	
G4	G5		
G6			
G7			

Como las opciones tomadas al final del siglo XIX mantenían tal como estaban los archivos del *Grand chartrier* de la ciudad, se decidió de modo lógico, a petición de las autoridades municipales, proceder a la publicación del inventario detallado de ese fondo que realizara en 1662 Pierre Louvet, creando al mismo tiempo un sistema de signatura

continua de las piezas, hasta entonces inexistente<sup>27</sup>. Entre 1895 y 1899, se publica bajo la forma de folletos, el volumen que será el primero de la serie *Archivos de la ciudad de Montpellier*. En su larga nota introductoria, Ferdinand Castets y Joseph Berthelé señalan el valor “arqueológico de la obra de Louvet”, antes de subrayar que la estabilidad de la organización del *Grand chartrier* favoreció la excelente conservación de “la colección de documentos por la ciudad desde el siglo XII”.

A partir de 1925, Maurice Oudot de Dainville decide extender lo que había sido realizado en 1895-1899 para el inventario de Pierre Louvet, a los inventarios de François Joffre y de Guillaume Darles, publicando los inventarios modernos, y restituyendo la clasificación moderna de los fondos de Escribanía de la Casa consular. Esta tarea gigantesca desembocó en la publicación entre 1934 y 1949 de cuatro nuevos volúmenes de inventarios que retomaban y enmendaban el trabajo realizado por François Joffre tres siglos antes<sup>28</sup>.

## 2. LA TRANSFORMACIÓN DE LA MEMORIA ARCHIVÍSTICA URBANA

### 2.1 Del libro-monumento al *archivum*

Después de 1260, la memoria colectiva<sup>29</sup> de la comunidad urbana, que entonces aún seguía muy sometida al régimen del libro-monumento, va reconfigurándose en torno a los archivos. La conservación de los documentos en un *arca* va despojando a los cartularios de su función de preservar la memoria archivística de la ciudad. Los documentos son organizados en archivos y reunidos, por otra parte, en un lugar situado fuera del espacio urbano. Esa pluralidad de los lugares de conservación hace necesaria, a partir de la década 1270, la redacción de inventarios.

Hasta la mitad del siglo XIV, los inventarios del tesoro de los archivos de la ciudad no existían como piezas independientes<sup>30</sup>. Constituían partes específicas en algunos manuscritos<sup>31</sup> de los libros de la gobernación de la ciudad, llamados *thalami*,

<sup>27</sup> Las piezas del *Grand chartrier* reciben un número de inventario que queda transcrito en el manuscrito, véase *Ville de Montpellier, Archives municipales. Rapport de M. l'archiviste départemental chargé de la haute direction du service*, Montpellier, Impr. de Serre et Roumégous, 1896, p. 4.

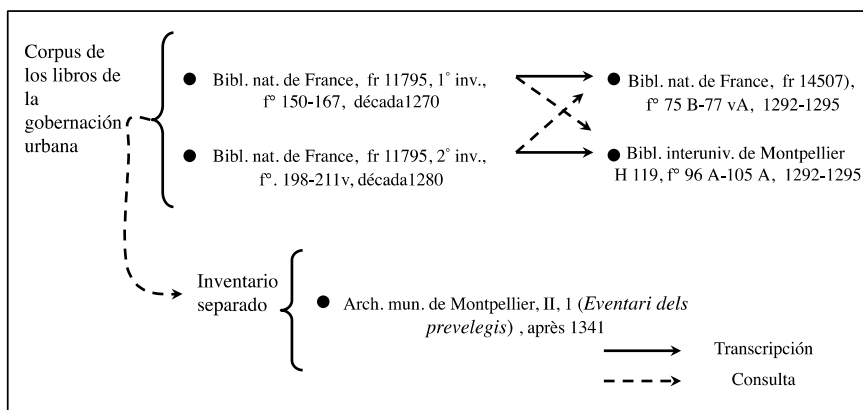
<sup>28</sup> OUDOT DE DAINVILLE, M., *Archives de la ville de Montpellier. Inventaires et documents*. t. 6: *Inventaire de Joffre. Archives du greffe de la maison consulaire. Armoires A et B*, Montpellier, L'Abeille, 1934; t. 7: *Inventaire de Joffre. Archives du greffe de la maison consulaire. Armoire C*, Montpellier, L'Abeille, 1939; t. 8: *Inventaire de Joffre. Archives du greffe de la maison consulaire. Armoire D*, Montpellier, L'Abeille, 1943; t. 9: *Inventaire de Joffre. Archives du greffe de la maison consulaire. Armoire D (suite)*, Montpellier, L'Abeille, 1949.

<sup>29</sup> Adopto la noción de los trabajos de Maurice HALBWACHS; sobre esta noción y de manera más general, sobre los conceptos de Halbwachs, véase BRIAND, É., «Portée du lexique halbwasien de la mémoire», en HALBWACHS, M., *Topographie des Évangiles en Terre sainte*, París, 2008, pp. 113-146.

<sup>30</sup> Los inventarios de los archivos son presentados en *Archives de la ville de Montpellier... t. 1: Notice*, pp. XIX-XXIII.

<sup>31</sup> 1. BNFr, ms fr 11795, ff. 150-166 (1º inventario), ff. 166-167 (añadidos al 1º inventario en dos series) y ff. 198-211v (2º inventario). El manuscrito no comporta los folios 151-159 y una mano moderna señaló al pie del f. 150v: *Hic deest caternum integrum*. Sin embargo, no se puede notar ninguna laguna y sólo la presencia del cofrecito C que encabeza el inventario puede justificar esta mención. 2.

redactados después de 1270. El manuscrito 11795 de la BNF tiene la particularidad de poseer dos inventarios sucesivamente realizados: el primero figura en los folios 150 a 166, el segundo en los folios 198 a 211v. Desde este primer trabajo, se nota que los documentos fueron repartidos en cofrecitos marcados con signatures (figuras o letras)<sup>32</sup>. La estructura de la clasificación adoptada en el manuscrito 11795 perdura más o menos en los inventarios posteriores. Sin embargo, el orden de los cofrecitos cambia. El primer inventario del manuscrito G debe ser relacionado con la década de 1270. Fue copiado en el manuscrito H 119, poco después de 1292, en el contexto político de la toma de control de la parte antigua de la ciudad por el rey Felipe IV de Francia. En cuanto al segundo inventario del manuscrito G, fue realizado durante la década 1280, antes de ser transcrito, después de 1295, en el manuscrito 14507 de la BNF.



La tradición manuscrita de los inventarios del tesoro de los archivos de Montpellier

Algunos años después de 1341<sup>33</sup>, cuando Jean Laurens desempeñaba el cargo de notario del consulado, se realiza un inventario separado de los archivos urbanos en un libro de pergamino de pequeño tamaño. El título / *incipit* del texto es el siguiente:

*Ayso es l'eventari dels prevelegis e de las cartas de las franquezas de la vila de Monpeslier, las quals estan en la gran cayssa a Sant Joan en diverses caychetas estans dins aquela gran caycha, per letras e senhals figuradas et designadas.*

BNFr, ms fr 14507, ff. 75B-77vA (falta el final del inventario). 3. Bibl. interuniv. de Montpellier, sección medicina, H 119, ff. 96-105v, ed. y reproducción facsímil en *Archives de la ville de Montpellier...* t. I: *Notice*, pp. VI-XIX.

<sup>32</sup> Es de notar que el término occitano empleado es, en los primeros inventarios, el de *caissa/caycha* pero, como precisa el inventario separado de la mitad del siglo XIV (AMM, II 1), se trata de *caychetas*, puestas a su vez en una *gran caycha*, que no es sino el *arca* del establecimiento de 1259. Me valdré por consiguiente del término *cofrecito*.

<sup>33</sup> El *terminus a quo* dado por un acta analizada en la p. 39 del inventario (AMM, II 1, manuscrito editado por A. MONTEL bajo el título «Archives de Montpellier. L'inventaire du consulat», *Revue des langues romanes*, 1872, 3, pp. 9-67).

<i>Fr 11795 (1° inv.)</i>	<i>Fr 11795 (1° inv. + adic.)</i>	<i>Fr 14507</i>	<i>Fr 11795 (2° inv.)</i>	<i>H 119</i>	<i>II, I</i>
C	C	C	A	A	A
F	P	F	B	B	B
Salomon	T	Salomon	C	C	C
A	C	A	D	D	D
B	O	B	E	E	E
M	H	M	H	F	G
D		D	P	M	H
E		E	clau	H	P
cros			escut reial	P	Malhorgas
			cros	clau	ma
			man	escut reial	tiara
			R	cros	R
			Salomo	man	Salomo
			sains	R	cosols
			flor d'ili	Salomon	flor de lili
			O	sains	O
			T	flor d'ili	T
			G	O	U
				T	X
				X	écu noir et blanc
					escut ab I peys barrat
					corona
					estela
					pas
					cosols / écu avec point et croix
					palma
					rosa
					cosols
					tau
					croix encadrée
					cros
					aucel
					cap de buou
					sablier

La designación del fondo es comparable a la que está presente en la ordenanza de 1259: los documentos conservados se presentan como garantías de las libertades y de las franquicias de la ciudad, lo que había incitado a Achille Montel<sup>34</sup> a relacionar estrechamente la fabricación de ese inventario con el contexto político de crecimiento del poder del rey de Francia sobre la ciudad, durante los últimos años del reinado de Jaime III de Mallorca. Al principio del volumen, se presenta de manera sucinta el sistema de instalación de los archivos en unos cofrecitos designados por firmas bajo la forma de letras y de figuras. Ese sistema de firmas es probablemente coetáneo de la llegada de los archivos a Petit Saint-Jean. Pero si la clasificación resulta

<sup>34</sup> Véase la introducción de la edición de la *Revue des langues romanes*, 1872, pp. 9-13.

comparable con la que había sido realizada a lo largo de las décadas anteriores, la herramienta responde a exigencias inéditas en la organización de los archivos.

En la evolución de la clasificación, se puede constatar un reajuste mediante la incorporación de nuevos cofrecitos, así como mediante la supresión o el cambio de denominación de algunas unidades que ya no parecen satisfacer a los gestores de los fondos. Ese fenómeno es particularmente nítido durante la mitad del siglo XIV.

En el inventario inicial del manuscrito 11795, el primero realizado en el siglo XIII para los archivos del consulado, la repartición de las cartas en los nueve cofrecitos sigue criterios temáticos que abarca en algunos casos una clasificación por productores. El cofrecito A contiene así privilegios de protección expedidos por grandes autoridades y el cofrecito B documentos relacionados con el obispo de Maguelonne. El cofrecito C, que encabeza el primer inventario, reúne los documentos concernientes a las relaciones entre el consulado y el poder real aragonés y luego, mallorquín. En cuanto al cofrecito con la estrella de cinco puntas o de Salomón, reúne documentos sobre la gestión de los hornos y otros equipamientos públicos de la ciudad.

Por una parte figuran legajos que ordenan los documentos con alcance institucional, jurídico y político, y que siguen una repartición por productores o temática; por otra, para los asuntos más gubernamentales, la clasificación de los documentos se hizo por temas.

Algunos cofrecitos contienen sin embargo conjuntos de documentos cuya unidad temática o cuya procedencia parecen difíciles de delimitar. Así por ejemplo, el caso del cofrecito marcado por una cruz (*cross*) que parece agrupar una serie de asuntos cuyo único punto en común es conllevar un compromiso financiero del consulado. Hasta la elaboración del inventario separado de la mitad del siglo XIV, los inventarios quedan desprovistos de firmas que identifiquen las actas individualmente, lo que hace la búsqueda de documentos muy incómoda.

La elección de firmas con figuras para designar los cajones responde en la mayoría de los casos a una lógica emblemática o simbólica. En efecto, los responsables de los archivos eligieron para unos asuntos los emblemas de las instituciones productoras o destinatarias de la documentación reunida —cruz, corona...—. En cuanto a las otras firmas —estrella de Salomón, flor de lis...— funcionan de modo simbólico, precisando el alcance del contenido archivístico del cofrecito. La adopción de la rosa para el cofrecito que contiene documentos fiscales de Montpellier puede ser considerada como una evocación de la Virgen que desempeña, en el siglo XIII como en el siglo XIV, un papel central en la vida pública de Montpellier.

La multiplicación de cajones a lo largo de la primera mitad del siglo XIV implica, no obstante, la adopción de firmas que son meros significantes gráficos; no designan otra cosa que el propio conjunto de documentos reunidos.

## 2.2 Los cambios de los años 1340

Las relaciones que mantienen los primeros inventarios del tesoro de la ciudad con el inventario separado de la mitad del siglo XIV muestran que la función de ese tipo de herramienta cambia por esa fecha. Hasta entonces, los documentos no habían

recibido signatura individualizada, lo que impide cualquier traslado del sistema de clasificación del inventario, bajo la forma de menciones dorsales, sobre los pergaminos. Los registros del siglo XIII recogen con cuidado la identidad del o de los otorganes, pero resultan bastante imprecisos muchas veces sobre el contenido del dispositivo del documento. La lectura del inventario no evita una consulta de los pergaminos, mientras se revela verdaderamente delicado proceder a una selección o a una búsqueda temática de documentos sin poseer, por otra parte, un conocimiento muy preciso de los fondos. En cambio, los inventarios de los pequeños libros del gobierno urbano permiten una buena gestión material del tesoro de los archivos, cuya conservación estaba, desde 1259, en manos de los Hospitalarios.

Los años 1340-1345 constituyen un momento de ruptura en la forma de gestión de los archivos de la ciudad. Este umbral cronológico se manifiesta, entre otras cosas, por una reconfiguración importante de las unidades de clasificación de los archivos. Casi el 40% de los cofrecitos del inventario separado es nuevo. Su creación responde por una parte a la inflación cuantitativa que conoce la producción escrita en Montpellier en ese periodo. Pero el nuevo inventario disociado del corpus de los pequeños *thalami* introduce una profunda ruptura respecto a la tradición establecida desde hace un siglo y medio. Por otra parte, el redactor ya no procede como sus predecesores, a un mero inventario exhaustivo de los fondos; su trabajo aparece como un acto de escritura irreductible de *l'azordemament de las caixas*, por retomar la expresión mediante la cual los notarios archiveros describían ellos mismos su trabajo. La tarea realizada por Pierre Ricart se presenta como una evaluación prospectiva de documentos disponibles en el tesoro de los archivos urbanos para justificar las libertades de la ciudad. Así, produce de modo consciente y explícito una valorización parcial de los archivos<sup>35</sup>, que se encarna en una herramienta escrita particular, explícitamente calificada de inventario (*eventari*). La preocupación por encontrar fácilmente las piezas en los cofrecitos incitó a Pierre Ricart a otorgarles un sistema de signatura bajo la forma de letras, letras dobles y letras triples. Al leer el inventario se puede comprobar que las signaturas no siempre corresponden a documentos “individualizados”, sino más bien a unidades de conservación, o incluso agrupaciones temáticas. Varios documentos pueden aparecer bajo una signatura única<sup>36</sup>, mientras documentos descritos de modo separado en el inventario pueden encontrarse reunidos bajo una misma signatura<sup>37</sup>. Conservar juntas varias piezas que conciernen al mismo tema, reuniéndolas bajo la forma de legajos, permite simplificar la clasificación y luchar contra los efectos de desorganización suscitados por el crecimiento documental. También con ese mismo

<sup>35</sup> En varias ocasiones, Pierre Ricart aparta piezas que estima sin valor para la realización de su trabajo. Se contenta entonces con señalarlas (por ejemplo AMM, II 1, cofrecito D, p. 14 [ed. n° 63]: *Son letras del rey de Franssa e del comte de Prohensa e del comte de Peytius lasquals valon pauc*); incluso se limita a remitir a instrumentos ya existentes (por ejemplo AMM, II 1, cofrecito O, p. 1 [ed. n° 202]: *Alcunas autres escripturas e letras de pauc de valor, designadas en l'eventari vielh del libre*).

<sup>36</sup> Por ejemplo, AMM, II 1, cofrecito *Salomon*, C, p. 26 (ed. n° 133).

<sup>37</sup> Por ejemplo, AMM, II 1, cofrecito X; AMM, II 1, cofrecito *Corona*, C, p. 56 (ed. n° 259, 260 y 261).

objetivo se hace el desarrollo muy rápido, a partir del siglo XIV, de las copias notariales de varios documentos en relación con un asunto único y cuya presencia en los fondos es perceptible<sup>38</sup>. Según el interés preciso de los asuntos que trata, Pierre Ricart sabe así alternar inventario detallado e inventario somero de los fondos<sup>39</sup>.

Al contrario de sus predecesores, el sustituto del notario no se contentó con hacer el inventario del contenido de los cofrecitos, ni con transcribir un inventario disponible. Procuró entrecruzar las informaciones de las que disponía sobre los archivos de la ciudad, a fin de producir una herramienta rigurosa.

La riqueza y precisión del análisis documental llevado a cabo por Pierre Ricart instauran una ruptura en la tradición oral establecida por los inventarios de los pequeños *thalami*. Ofrecen de ahora en adelante la posibilidad para los notarios del consulado y para el gobierno urbano de trabajar sobre inventario cuando desean conocer el contenido de documentos antiguos que fueron archivados. Así, durante numerosos juicios de principios del siglo XIV en los que la ciudad era parte litigante, la formulación de alegaciones sigue así un proceso en el cual lo escrito ocupa un lugar central y la administración de la prueba pasa de modo creciente por la producción de instrumentos públicos<sup>40</sup>. Aunque incorporen a veces una parte de los borradores preparatorios, los conjuntos de documentos producidos en el marco del procedimiento judicial no dan sin embargo ninguna indicación sobre la fase de investigación documental previa. Todo lo más, se puede encontrar, tanto en el inventario separado como en los fondos mismos, actas insertadas como piezas de proceso<sup>41</sup>. Las deliberaciones del consejo, cuyos registros se han conservado a partir de 1363, también mencionan principios generales –y no textos precisos– cuando los argumentos que justifican una posición decidida por la asamblea son anotados por el notario presente en la sesión. Así, tanto la referencia a las franquicias y costumbres de la ciudad como a los equilibrios institucionales, construidos desde el principio del siglo XIII en el contexto de la dominación política aragonesa y luego mallorquina, aún frecuente en esos tiempos de crecimiento del poder real francés y de desarrollo de la fiscalidad, invocan más un conjunto de preceptos, cristalizados en una cultura cívica urbana común, que documentos particulares sobre los cuales las élites urbanas justificarían su decisión. Sólo la

---

<sup>38</sup> AMM, II 1, cofrecito *Cossols*, HH (ed. n° 190), cofrecito *tau*, sin signatura, p. 67 (ed. n° 330).

<sup>39</sup> Ejemplo de inventario sumario de legajos: AMM, II 1, cofrecito *Salomon*, L, p. 28 (ed. n° 141).

<sup>40</sup> Véase respecto a eso las disposiciones formuladas por el autor del *Codi*. Después de haber definido la noción de prueba, precisa que la administración de la prueba incumbe tanto al acusador como al defensor. Si el testimonio constituye el primer modo de administración de la prueba examinado por Géraud, autor del *Codi*, pasa a considerar después los *instrumenta publica*, a los cuales reconoce un completo valor probatorio cuando han sido redactados por una persona depositaria de la *fides publica* (FITTING, H. y SUCHIER, H. (eds.), *Eine Summa Codicis in provenzalischer Sprache aus der Mitte des XII. Jahrhunderts: Erste Teil, Lo Codi in der lateinischen Übersetzung des Ricardus Pisanus*, Halle, Verlag von Max Niemeyer, 1906, L. IV, 28-33, pp. 91-96).

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo, el asunto insertado en el último cofrecito del inventario: AMM, II 1, cofrecito reloj de arena, signaturas A, B, C, D, E, F, y G, p. 72 (ed. n° 369 a 374): las actas con signaturas de A a D (ed. n° 369 a 372) fueron producidas en el marco de un solo proceso; las actas con las signaturas E y F (ed. n° 372 y 373) son apelaciones interpuestas de la sentencia con fecha de 1339.

necesidad de verificar precisamente el contenido de algunas actas coetáneas es a veces evocada en las notas de deliberación del consejo, con el fin de extraer algún argumento<sup>42</sup>. Pero, al final del siglo XIV, en el volumen que los notarios del consulado Bertrand Paul y Jean du Pin tienen al día para inscribir las tareas que deben cumplir en el marco de su actividad profesional<sup>43</sup>, varias veces se alude a la consulta de archivos depositados en la sacristía de la capilla del consulado y de los registros de sus predecesores<sup>44</sup>. Las notas revelan con gran cuidado las copias de documentos, la búsqueda de piezas desplazadas y la colocación en su sitio. Como señalaba hace más de medio siglo Maurice Oudot de Dainville, las piezas ocupan aún hoy día en el *Grand chartrier* el sitio mencionado a fines del siglo XIV<sup>45</sup>. Pero sin este documento excepcional, el trabajo cotidiano de los notarios sería imperceptible.

Aunque se tenga que esperar a la década 1380 para disponer de los testimonios que conservan la huella de búsquedas de documentos en los archivos de la ciudad, la precisión de los análisis del inventario separado deja pensar que Pierre Ricart había anticipado, en la misma redacción de su trabajo, los usos prácticos que los notarios del consulado podrían hacer del volumen. Sin embargo, al principio de la década de 1340, el peso de la tradición impide una nueva clasificación completa de los fondos según nuevos criterios, más funcionales. Por eso, Pierre Ricart señala varias veces que algunas piezas referentes al mismo tema que las que está inventariando, se hallan en otros cofrecitos. La herramienta que fabrica no es, pues, un mero inventario cuya finalidad sería la gestión archivística de los fondos; Pierre Ricart selecciona y jerarquiza los documentos que está organizando según un criterio de valor, que estriba en la función y el prestigio que se pueden otorgar a cada pieza en pro de la afirmación y la defensa de la libertad de la ciudad —o sea, de su autonomía jurisdiccional, política y jurídica. Al adoptar esa perspectiva general, Pierre Ricart se ve obligado a intentar aprehender de nuevo la lógica global del sistema de clasificación de los fondos urbanos heredado de la segunda mitad del siglo XIII y, cuando la distribución de las actas en los cofrecitos le parece incoherente, procede o hace proceder a algunas reclasificaciones, o supera las dificultades suscitadas por el mantenimiento de una clasificación de los archivos producida de modo empírico y acumulativo, mediante la inserción de llamadas a documentos situados en otros cajones. El sistema de firmas añadidas figuradas al margen de algunos análisis, desempeña un papel similar. Ante el crecimiento de los documentos producidos y las necesidades de acceder a los documentos conservados, los notarios responsables de los archivos al final de la primera mitad del siglo XIV actúan principalmente creando nuevos cofrecitos que responden, no sólo a

<sup>42</sup> AMM, BB 8, f. 5 (13 de junio de 1365): la deliberación estipula la necesidad de consultar las cartas del rey antes de tomar una decisión respecto a la recaudación de impuestos.

<sup>43</sup> AMM, Joffre n° 377.

<sup>44</sup> Así es posible encontrar la mayoría de las veces las piezas evocadas por el *Memoriale*. Demos un ejemplo: en el f. 13v del manuscrito, Bertrand Paul menciona que debe encontrar el acta de obligación del consulado a Raymond de Ponte por 165 francos oro, acta redactada por Pierre Gilles, que figura en efecto en uno de los registros de Pierre Gilles acerca de los años 1381-1383 (AMM, BB 19, f. 50v).

<sup>45</sup> *Archives de la ville de Montpellier...*, t. 11: *Documents comptables*, n° 8, p. 49.



una necesidad de nueva clasificación temática, sino también al mantenimiento de un número de documentos por unidad material de conservación que permita encontrar rápidamente una pieza cuando el cofrecito en el cual está recogida ha sido identificado. Parece que desde este punto de vista, los notarios archiveros consideraban que unos sesenta documentos constituían el límite máximo, más allá del cual se debía proceder a una división.

La historia archivística del consulado de Montpellier conoce así dos puntos de inflexión importantes. El primero se produce alrededor de los años 1250-1260. Resulta de la madurez progresiva que conoce la cultura notarial de lo escrito durante un primer y largo siglo XIII. Las prácticas tradicionales de formación de colecciones diplomáticas, que pasaban por la redacción de cartularios, desaparecen ante la promoción del registro y el uso creciente de procedimientos de referenciar. El abandono de la función de monumento memorial y archivístico, asumida por el cartulario a lo largo de la década 1250, lleva, mediante un mecanismo de sustitución, a una valorización de los archivos urbanos, situados en el *arca communis* y objeto de la confección de inventarios. El desdoblamiento de los fondos entre un tesoro de archivos –situado bajo la protección de los Hospitalarios– y de archivos corrientes u ordinarios, mantenidos en las oficinas del Ayuntamiento, participa de una primera emancipación de la función administrativa de lo escrito, que seguía hasta entonces insertada en el marco comunitario y político de la *universitas*. El contexto de fortalecimiento del poder real mallorquín ejercido sobre la ciudad desempeñó, desde este punto de vista, un papel decisivo. La redacción del libro de gobernación urbano contribuye a esta evolución de las décadas 1250-1260. El segundo punto de inflexión se da entre 1340 y 1370. Se caracteriza por el control administrativo reforzado que el gobierno de la ciudad ejerce sobre la producción y la gestión de lo escrito. La restitución de los archivos al ayuntamiento y la redacción de un inventario separado anticipan las costumbres administrativas de la documentación conservada que se desarrollan en los años siguientes.